



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

En Santa María Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de mayo de 2022, se reunieron a través de videoconferencia, las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE): **Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez**, Presidente Propietario y Director de Administración y Finanzas; **Dr. Francisco Javier Renero Carrillo**, Presidente Suplente; **Mtra. Gabriela López Lucio**, Secretaria Ejecutiva; **Lic. Silvia Hernández Solís**, Secretaria Técnica; **Dra. María Margarita Argüelles Gómez**, Miembro Propietario Temporal y Titular del Órgano Interno de Control; **Dra. Itziar Aretxaga Méndez**, Miembro Propietario Temporal; **Dra. María del Pilar Gómez Gil**, Miembro Propietario Temporal; **Dra. Hayde Peregrina Barreto**, Miembro Propietario Temporal; **Dra. Olga Mercedes Vega Casanova**, Miembro Propietario Temporal; **C. Adriana Elorza Villanueva**, Miembro Propietario Temporal; **Lic. Víctor Manuel Cortés Castillo**, Miembro Propietario Temporal; **Dr. Rogerío Enríquez Caldera**, Miembro Propietario Temporal; **C.P. Delia Sánchez Sarmiento**, Órgano Interno de Control; con el propósito de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del ejercicio fiscal 2022 del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)** en su calidad de miembros propietarios.-----

CONSIDERANDO

El INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen. -----

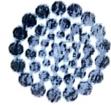
Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal. -----

FUNDAMENTO JURÍDICO

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. -----
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE. -----
- c) ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

1. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Presidente de este Comité y Director de Administración y Finanzas del INAOE, dio la bienvenida a los miembros del comité y procedió a verificar la asistencia de los integrantes para comprobar el quórum y con ello llevar a cabo la sesión.

Una vez que la Mtra. Gabriela López Lucio, Secretaria Ejecutiva del comité corroboró que se contaba con la participación de miembros propietarios del CEPCI y se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1.

2. - Aprobación del Orden del día.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Proyecto de Buenas Prácticas.
4. Cuestionario para el registro de proyectos de buenas prácticas 2022.
5. Aprobación de la infografía por los miembros del Comité de Ética.

El Lic. Barrera Márquez, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión y solicitó que informaran quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, se tomó lo siguiente:

Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día para la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022 del CEPCI del INAOE.

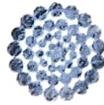
3.- Presentación del Proyecto de Buenas Prácticas

El Presidente del CEPCI, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva quien informó sobre el Proyecto de Buenas Prácticas. La Dra. Pilar Gómez preguntó qué se había hecho en gestiones anteriores para continuar con lo establecido o cambiar. La Secretaria Ejecutiva le mencionó que ya se había trabajado en un Decálogo de Buenas Prácticas.

4.- Cuestionario para el registro de proyectos de buenas prácticas 2022.

El Presidente del CEPCI, dio a conocer a los asistentes el cuestionario para el registro de proyectos de buenas prácticas 2022, (Actividad 5. 2. 1. del Tablero de Control, 2022), el cual contiene 5 preguntas que fueron respondidas por los miembros del Comité. Para la primera pregunta: Seleccione el tipo de buena práctica que el Comité de Ética determinó realizar en





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

el 2022, la Dra. Argüelles propuso que se incluyera un PORTAL DE INTEGRIDAD en la página del INAOE, con un apartado especial para alojar las cápsulas y un curso que ya tiene elaborado el OIC "Ética y Prevención de conflicto de intereses", mismo que se propone para que todo el personal de la institución pueda tomarlo en línea, incluye una constancia, con la finalidad de impulsar un cambio en la cultura institucional a partir del conocimiento consciente del Código de Conducta del INAOE y el Código de Ética del servidor público. La Secretaria Ejecutiva refirió que para llevar a cabo ese apartado se requerirá de tiempo para realizar algunas gestiones. Además de que cuento con otras responsabilidades del Departamento de Imagen y Diseño Institucional. El Lic. Barrera refirió que el Portal de Integridad se encuentra ya incluido en la página Institucional. La Dra. Argüelles mencionó que como tal no aparece solo se visualiza la información de este Comité y también hay información que no ha sido actualizada, dado que los miembros del mismo no enviaron su información en tiempo, como lo refirió la Mtra. Gabriela López. La Dra. Itziar Aretxaga dijo estar de acuerdo con lo propuesto por la Dra. Argüelles; sin embargo, también considero que sería muy apresurado realizarlo en este ejercicio para septiembre, pero sí se podría empezar a trabajar en esta propuesta para poder aplicarlo en el 2023.

Acto seguido se decidió que el tipo de buena práctica que el Comité de ética determinó realizar en 2022 es el DECÁLOGO DE INTEGRIDAD.

Acuerdo CEPCI/3E/01/2022----- El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, aprueba como proyecto de buena práctica para el año 2022 el "DECÁLOGO DE INTEGRIDAD". -----

5.- Aprobación de la infografía por los miembros del Comité de Ética. -----

La Secretaria Ejecutiva presentó ante el Comité de Ética el diseño de la infografía final con las fotos y nombramiento de cada miembro. -----

Acuerdo CEPCI/3E/02/2022----- Por unanimidad de votos, se aprobó la infografía de los miembros del Comité de Ética y se acordó colocar al miembro propietario al lado del tronco de la imagen y en las orillas a los suplentes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, informó que se había desahogado en su totalidad el orden del día y agradeció la asistencia de los miembros del comité dando por terminada la reunión, siendo las 11:55 horas del día 16 de mayo de 2022, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Presidente	Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez	
Presidente Suplente	Dr. Francisco Javier Renero Carrillo	
Secretaría Ejecutiva:	Mtra. Gabriela López Lucio	
Secretaría Técnica Suplente:	Lic. Silvia Hernández Solís	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María Margarita Argüelles Gómez	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Itziar Aretxaga Méndez	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Hayde Peregrina Barreto	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María del Pilar Gómez Gil	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Olga M. Vega Casanova	
Miembro Propietario Temporal:	C. Adriana Elorza Villanueva	





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Miembro Propietario Temporal:	Lic. Víctor Manuel Cortés Castillo	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Rogerio Enríquez Caldera	
Órgano Interno de Control	C.P. Delia Sánchez Sarmiento	

Handwritten signature

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 16 de mayo de 2022 en Santa María Tonantzintla, Puebla. -----

Handwritten signatures and initials

